

PAUTAS DE CONSISTENCIA

-AMPLIADO-

**VIVIENDA: PISOS, TECHOS, PAREDES, COMBUSTIBLE, ELECTRICIDAD**  
(pregunta 6)

## **PISOS**

Buenos Aires, mayo 1993

### **Controles de validación.**

1. Características de la vivienda: sólo debe ser completado en los casos de:
  - a. un único hogar que habita en la vivienda, ó
  - b. sólo para el primer hogar de las viviendas con dos o más hogares.
2. Rangos: 1 a 4.

### **Consistencia de la información.**

1. Para el resto de los hogares que no son el primer hogar de la vivienda con dos ó más hogares:

-asignar a todos "blanco" en esta variable. (1)

2. Para los hogares únicos y primer hogar en la vivienda:

1. Se decidió consistir los códigos 6 (inválidos) asignándoles código 4 (otros).

### **Fundamentación de las decisiones tomadas.**

(1) La pregunta sobre material predominante de los pisos de la vivienda sólo debía realizarse a los hogares únicos o al primer hogar en la vivienda.

## **PAREDES**

Buenos Aires, mayo 1993

### **Controles de validación.**

1. Características de la vivienda: sólo debe ser completado en los casos de:
  - a. un único hogar que habita en la vivienda, ó
  - b. sólo en el primer hogar de las viviendas con dos o más hogares.
2. Rangos: 1 a 6.

## **Consistencia de la información.**

### **1. Para los hogares únicos y primer hogar en la vivienda:**

1.1. En la primera etapa del proceso de consistencia de la información de características básicas, se asignaron los blancos y multimarcas mediante hot deck por tipo de vivienda (preg. 2B) y material predominante de los pisos (preg. 6) en aquellos casos en que la variable pisos tenía código válido. En los registros en que este último no existía para asignar por hot deck, se asignó código 8 (desconocido) en la preg. 4<sup>1</sup>.

1.2. Durante la etapa de consistencia de la información del formulario ampliado se constató, por un lado, la baja proporción de blancos y multimarcas en la variable (...%) y, por otro, la escasa magnitud de los desconocidos asignados a la preg. 4 (...%).

1.3. Luego se decidió asignar los códigos 8 (desconocido) mediante hot deck (matriz por tipo de vivienda (preg. 2B) y procedencia del agua (preg. 8)). (1)

### **2. Para el resto de los hogares que no son el primer hogar de la vivienda con dos ó más hogares:**

-las variables de las características de la vivienda asumen el valor del primer hogar. (2)

## **Fundamentación de las decisiones tomadas.**

(1) La selección de las variables se realizó a partir de analizar tabulados especiales (paredes según tipo de vivienda y procedencia del agua), solicitados para verificar la asociación de la variable a consistir respecto de otras diversas.

(2) La pregunta sobre material disponibilidad de electricidad sólo debía realizarse a los hogares únicos o al primer hogar en la vivienda. Por ese motivo, con el fin de homogeneizar los registros se transcriben el valor del primer hogar a todos los hogares de la vivienda.

## **TECHOS**

Buenos Aires, mayo 1993

## **Controles de validación.**

1. Características de la vivienda: sólo debe ser completado en

---

<sup>1</sup> Cfr. INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Pautas de consistencia de características básicas. Buenos Aires, 1991.

los casos de:

- a. un único hogar que habita en la vivienda, ó
- b. sólo para el primer hogar de las viviendas con dos o más hogares.

2. Rangos: 1 a 7, ó 9.

### **Consistencia de la información.**

#### **1. Para los hogares únicos y primer hogar en la vivienda:**

1.1. En la primera etapa del proceso de consistencia de la información de características básicas, se asignaron los blancos y multimarcas mediante hot deck por material predominante de los pisos (preg. 6) y material predominante de las paredes exteriores (preg. 4) en aquellos casos en que existía relación directa entre el material predominante de la cubierta exterior del techo y el de las paredes de la vivienda. En los registros en que no se daba esa relación, si la pregunta sobre material predominante de los pisos presentaba código inválido, se asignó código 8 (desconocido) en la preg. 5. Además, el resto de las inconsistencias que se evaluaron fueron asignadas con código 8 (desconocido) en esta variable<sup>2</sup>.

1.2. Durante la etapa de consistencia de la información del formulario ampliado, se constató, por un lado, la baja proporción de blancos y multimarcas en la variables "material predominante de la cubierta exterior del techo" (.....%) y, por otro, la escasa magnitud de los desconocidos asignados a la preg. 5 (...%).

1.3. Además, durante la etapa de consistencia de la información del formulario ampliado, se decidió asignar los códigos 8 (desconocidos) asignados en esta variable mediante hot deck (Matriz por tipo de vivienda (preg. 2B), material predominante de las paredes (preg. 4) y procedencia del agua (preg. 8)). (1)

#### **2. Para el resto de los hogares que no son el primer hogar de la vivienda con dos ó más hogares:**

-las variables de las características de la vivienda asumen el valor del primer hogar. (2)

### **Fundamentación de las decisiones tomadas.**

(1) La selección de las variables se realizó a partir de analizar tabulados especiales (techos por tipo de vivienda y procedencia del agua), solicitados para verificar la asociación de la variable a consistir respecto de otras diversas.

---

<sup>2</sup> Cfr. INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Pautas de consistencia de características básicas. Buenos Aires, 1991.

(2) La pregunta sobre material predominante de la cubierta exterior del techo de la vivienda sólo debía realizarse a los hogares únicos o al primer hogar en la vivienda. Por ese motivo, con el fin de homogeneizar los registros se transfieren los valores del primer hogar a todos los hogares de la vivienda.

## **ELECTRICIDAD**

Buenos Aires, mayo 1993

### **Controles de validación.**

1. Características de la vivienda: sólo debe ser completado en los casos de:

a. un único hogar que habita en la vivienda, ó

b. sólo en el primer hogar de las viviendas con dos o más hogares.

2. Rangos: 1 a 3.

3. Si la preg. 11 tiene código 4 (combustible: electricidad) ó la preg. 9 tiene código 2 (obtiene agua a través de perforación con bomba a motor) la preg. 7 no puede tener código 3 (no tiene electricidad).

### **Consistencia de la información.**

#### **1. Para los hogares únicos y primer hogar en la vivienda:**

1.1. En la primera etapa del proceso de consistencia de la información de características básicas, se asignó código 8 (desconocido) a los blancos y multimarcas en esta variable<sup>3</sup>.

1.2. Durante la etapa de consistencia de la información del formulario ampliado se decidió asignar los códigos 8 (desconocido) mediante hot deck (Matriz por tipo de vivienda (preg. 2B)). (1)

1.3. Además, se aseguró que se cumpliera la relación entre la preg. 9 "obtiene agua por perforación con bomba a motor" ó la preg. 11 (combustible: electricidad) y la preg. 7 (1 ó 2) "tiene electricidad por red pública o privada o por generación propia". En los casos en que dicha relación no se cumplía se asignó preg. 7 por hot deck los códigos 1 ó 2 .

---

<sup>3</sup> Cfr. INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Pautas de consistencia de características básicas. Buenos Aires, 1991.

**2. Para el resto de los hogares que no son el primer hogar de la vivienda con dos ó más hogares:**

-las variables de las características de la vivienda asumen el valor del primer hogar. (2)

**Fundamentación de las decisiones tomadas.**

(1) La selección de las variables se realizó a partir de analizar tabulados especiales, solicitados para verificar la asociación de la variable a consistir respecto de otras diversas.

(2) La pregunta sobre material disponibilidad de electricidad sólo debía realizarse a los hogares únicos o al primer hogar en la vivienda. Por ese motivo, con el fin de homogeneizar los registros se transcriben el valor del primer hogar a todos los hogares de la vivienda.

**COMBUSTIBLE**

Buenos Aires, mayo 1993

**Controles de validación.**

1. La variable debía ser completada para todos los hogares de la vivienda sin excepción.

2. Rangos: 1 a 6.

3. Si la preg. 11 tiene código 4 (combustible:electricidad) la preg. 7 no puede tener código 3 (no tiene electricidad).

**Consistencia de la información.**

1. Durante la etapa de consistencia de la información de las características básicas se decidió asignar código 8 (código desconocido) a los blancos y multimarcas en esta variable<sup>4</sup>.

2. Durante la etapa de consistencia del formulario ampliado, se constató la escasa magnitud de los desconocidos asignados (...%). Luego se decidió asignar a los códigos 8 el valor que tiene la variable en el registro anterior. En aquellos casos en que se tratara de la primer vivienda, se asigna código 6 (otro combustible). (1)

3. Si la preg. 11 tiene código 4 (combustible: electricidad) y la preg. 7 tiene código 3 (no tiene electricidad), se asigna código 6 (otro combustible) a preg. 11.

---

<sup>4</sup> Cfr. INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Pautas de consistencia de características básicas. Buenos Aires, 1991.

## **Fundamentación de las decisiones tomadas.**

(1) De acuerdo con el análisis de las redes de distribución de gas y electricidad se verificó la homogeneidad de la información por zonas. Se consideró que la mejor asignación se hacía por cercanía física de viviendas, descartando la selección al azar.